CURSO SEGURIDAD Y MANEJO DE MAQUINARIA DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE CARGAS

El Ayuntamiento de Castrillón a través de la Concejalía de Bienestar Social y con la colaboración de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales , organiza el curso para la **Seguridad y Manejo de maquinaria de elevación y manipulación de cargas** con el fin de adquirir <u>cuatro certificaciones oficiales</u> que favorecerán la empleabilidad en sectores de trabajo tales como grandes superficies, sector metal, construcción , etc.. a las personas desempleadas del concejo para aumentar sus posibilidades de acceder al mercado laboral , ante las exigencias y requerimientos actuales.

El curso constará de 52 horas de teoría y práctica para cada alumno; con una duración de 13 días lectivos (4 horas diarias). En total hay 12 plazas. El curso se divide en cuatro módulos:

- Módulo 1 Certificado oficial de Operador de Carretillas Elevadoras de Manutención hasta 10000kg de 18 horas.
- Módulo 2 Certificado oficial de Operador de Plataformas Elevadoras Móviles de Personal de 12 horas.
- Módulo 3 Certificado oficial de Seguridad y Manejo de Puente Grúa de 12 horas.
- Módulo 4 Certificado oficial de Manipulador de Alimentos de 10 horas.

Los requisitos para poder participar en este curso son:

- -Encontrarse desempleado o en caso de estar trabajando, que el salario que se perciba por esa actividad, no supere el salario mínimo interprofesional (SMI) estipulado en 735,90 euros/mes.
- Estar empadronado en el concejo de Castrillón.

Las personas interesadas en participar tendrán que dirigirse al Centro Municipal de Servicios Sociales, situado en la C/ Rey Pelayo nº 27 Bajo de Piedras blancas, donde se les facilitará la solicitud y se les informará de la documentación que tienen que aportar.

La solicitud junto con la documentación deberán presentarla en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Castrillón y el plazo para ello será de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en la Web del Ayuntamiento de Castrillón (del 16 al 27 de Julio).

Para determinar las personas que participarán en el curso se aplicará una fase de concurso en la que tendrán preferencia los perceptores del Salario Social Básico, personas beneficiarias de prestaciones de los Servicios Sociales, las mujeres víctimas de violencia de género, los/as parados/as de larga duración y los mayores de 45 años y los menores de 30 años.

Para cualquier duda las personas podrán informarse en el Centro Municipal de Servicios Sociales de Castrillón.